



El XXXVIII PREGÓN de la Patrona reunió a más de 300 compañeros



Más de 300 compañeros se reunieron, como cada año, con ocasión de las Fiestas en Honor de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción. Al Pregón, pronunciado por Trinidad Pérez Ballester, siguió la imposición de las insignias de Oro y Plata a los compañeros que han cumplido 40 y 25 años respectivamente de colegiación.

El Gobierno andaluz saca las subastas mediante Decreto-Ley

Sin previo aviso, y por el procedimiento menos transparente y participativo, el Gobierno andaluz ha sacado ya adelante su subasta de medicamentos, aquella para la que intentó obtener la colaboración y beneplácito de los colegios de farmacéuticos andaluces, que se negaron a ello.



Sumario

págs.

Agenda del Presidente	2
En mi opinión	3
■ Golpe bajo	
En portada	4-11
■ XXXVIII Pregón de la Patrona y Almuerzo de Confraternidad	
■ El Gobierno andaluz se pone orejeras y saca por Decreto-Ley la Subasta rechazada por todos	
Actividad Colegial	12-13
■ Tertulia de la Academia Iberoamericana sobre Enfermedades Raras	
■ Colaboración en la promoción del pan como alimento saludable	
■ Conferencia sobre el Acné	
■ Taller de Formulación Magistral	
■ Taller de Insulinas y Manejo de Dispositivos	
■ Los ácidos grasos omega 3	
Última hora	14-15
■ Laboratorios BIO-DIS colaborará con la Fundación Mehuer	
■ Para farmacéuticos jubilados	
Nuevos Colegiados	14
Facturación	16
■ Octubre y noviembre	

Agenda del presidente

29 de Noviembre de 2011

- Comité Ejecutivo Cacof.
- Actos de la Patrona.

14 de Diciembre de 2011

- Premios Panorama y Medallas del Consejo General (Madrid).
- Convenio de Prestaciones Farmacéuticas.

15 de Diciembre de 2011

- Junta de Vocalías de Farmacia.
- Junta General.

16 de Diciembre de 2011

- Firma Convenio Fundación MEHUER-NEOCODEX.
- Firma préstamo impago SAS con Cajasal.

20 de Diciembre de 2011

- Comité Ejecutivo Cacof.
- Reunión con Cajasal.

22 de Diciembre de 2011

- Junta de Vocalías de Farmacia.

23 de Diciembre de 2011

- Copa Navidad personal del Colegio.

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: rcofse@redfarma.org
http://www.farmacéuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Golpe bajo

Manuel Pérez Fernández



Este año que acaba nos ha deparado algunas cosas, muchas de ellas feas, la verdad, por parte de quienes tienen encomendadas por la sociedad las competencias sanitarias, tanto en el Gobierno Central como en nuestra Comunidad. Hemos visto improvisación; hemos visto falta de lealtad institucional; hemos visto unas formas de negociar más parecidas al ultimátum que al diálogo; hemos visto, en suma, un estilo y una manera de hacer política farmacéutica bastante interesada y desde luego en absoluto recíproca con la buena voluntad y el afán de colaboración que hemos mostrado siempre los Farmacéuticos. En Andalucía, la última afrenta, pues como tal puede considerarse, ha sido la aprobación del enésimo decreto de recortes a la Farmacia: el Decreto-Ley de Medidas Urgentes en la Prestación Farmacéutica que definitivamente hace realidad la subasta o licitación de moléculas, que dejará a ocho millones de andaluces en manos de determinados fabricantes, los que decida el Ejecutivo andaluz después del previsto concurso público. Se me ocurren muchas palabras para definir el modo en que el Gobierno andaluz ha procedido con la promulgación de esta medida, pero la única publicable es la de "golpe bajo". Que la administración sanitaria andaluza no haya tenido siquiera la delicadeza de avisar al presidente de todos los Farmacéuticos andaluces de que iba a consumir sus intenciones con un Decreto-Ley, cuando se han mantenido en estas últimas semanas conversaciones diarias con los representantes de las Consejerías de Salud y Economía de la Junta de Andalucía, me parece sencillamente incalificable. Tan incalificable como no esperar siquiera a que los Colegios de Farmacéuticos tuviéramos definitivamente resuelta la financiación de las facturas impagadas por la propia Junta de Andalucía por gasto en medicamentos. Algo que ha interferido finalmente en las negociaciones con las entidades bancarias, que preguntaban insistentemente por la economía de la Farmacia tras la aplicación futura del mencionado decreto. Mientras algunos nos partíamos la cara, e intentábamos templar los ánimos y los corazones en unas negociaciones de infarto, para solucionar los problemas de tesorería de la Administración andaluza; mientras hacíamos un esfuerzo monumental para convencernos de que aquí no pasaba nada, y que todo se iba a

solucionar; mientras pasábamos el mal trago de comprobar que unas entidades bancarias, con las que llevábamos trabajando desde hace muchos años los Colegios andaluces (Unicaja, Bancofar y Sabadell-Atlántico), nos dejaban en la estacada en los momentos más delicados de los últimos tiempos; mientras todo eso pasaba, oímos en la radio que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía había aprobado por Decreto-Ley la licitación de medicamentos y a la Consejera asegurar, por activa y por pasiva, que a qué tanto alboroto en la Farmacia, si no se tocan los márgenes y, por tanto, no hay perjuicio económico alguno. Suponiendo mucho, podemos hasta llegar a suponer el convencimiento que se desprende del razonamiento de la Consejera. No obstante, es de todos conocido, por lo menos por los que algo entienden de economía, que cualquier medida de este tipo afecta económicamente a todas las partes en litigio: El dinero, como la materia, ni se crea ni se destruye, simplemente cambia de manos. Y, en este caso, todo el provecho será para la Consejería.

Pero no quiero hablar de dinero —maldito parné, según la canción "María de la O" de D. Rafael de León— porque después se nos critica a los Farmacéuticos cada vez que se nos ocurre mencionarlo. La medida perjudica y limita enormemente nuestra capacidad profesional, a ver si nos vamos enterando, pues nos hace retornar a los tiempos ya lejanos en que teníamos que dispensar obligatoriamente el medicamento con nombre y apellidos que prescribiera el Médico. ¿Dónde están ahora los mensajes sobre la bondad de la capacidad de elección del Farmacéutico?, ¿dónde la confianza en la ayuda del Farmacéutico para conseguir el tan cacareado "uso racional del medicamento?", ¿dónde tantas y tantas alabanzas?

Pero, además del perjuicio económico —que se suma al ocasionado por tantas y tantas medidas contra la Farmacia de todas las Administraciones—, y de la limitación profesional, lo que pone los pelos de punta de este Decreto es el tremendo riesgo de desabastecimiento y, por tanto, de inseguridad que lleva en su ADN y el deterioro de la calidad de la prestación farmacéutica en Andalucía, que situará a los pacientes andaluces en una posición de desigualdad con respecto al resto de comunidades de España, y hará más profundo

el resquebrajamiento que viene produciéndose en el sistema público nacional de prestaciones sanitarias debido a las diferencias entre autonomías, lo que desincentivará las inversiones, directas e indirectas, de la industria en nuestra tierra, y traerá más desempleo y más pobreza. Todo ello para ahorrar, supuestamente, entre 40 y 200 millones de euros que, por otro lado, podrían recortarse fácilmente del abultado presupuesto de gastos comunes de la Junta de Andalucía.

Lo único medianamente aceptable del mencionado Decreto eran las ayudas que se fijaban, en el borrador conocido, a la Farmacia Rural y a aquellas que veían comprometida su viabilidad económica. Pero ni eso se ha recogido claramente, por lo que nos reafirmamos en la primera valoración realizada sobre las ayudas a estas Farmacias: que queden exentas de cualquier medida de recorte que se aplique y se les reconozca un tratamiento especial (descuentos en pañales, en tiras reactivas, exclusión de los descuentos de los RDL 8/2010 y 9/2011, exenciones fiscales por desarrollo de la actividad profesional en condiciones de precariedad, márgenes superiores por la dispensación de genéricos, remuneración por guardias obligatorias y campañas de educación sanitaria, etc...). Sólo así se dignificará la labor profesional de estos compañeros, no con la creación del "Farma-Per". 2011 ha acabado mal, como empezó, a qué negarlo, por lo que mi discurso no puede ser muy distinto al mantenido a lo largo de este año. Y puestos a repetirlo, ¡cuánta indignación me produce como ciudadano la propuesta catalana de gravar con un euro las recetas, a la par que se mantiene el despilfarro estatal, autonómico y municipal, embajadas extranjeras incluidas!

Confiemos en que el nuevo año traiga mayor cordura y mayor sensatez, mejor planificación y presupuestos públicos finalistas que eviten la sinfonía de improvisación y los problemas que hemos tenido que soportar los Farmacéuticos españoles, y todos los ciudadanos españoles en general, este final de año. Con esa confianza, os deseo para este 2012 mucha salud y mucha fuerza para seguir trabajando como lo habéis hecho hasta ahora, con compromiso y lealtad con nuestra profesión y con nuestros pacientes.

Un abrazo y Feliz Navidad.

en portada

XXXVIII Pregón de la Patrona y Almuerzo de Confraternidad

Más de 300 compañeros escucharon el Pregón de Trinidad Pérez Ballester, un texto intimista que llevaba por título "Búsqueda" y que fue muy aplaudido.



Varios momentos del Pregón de Trinidad Pérez, al término del cual el presidente del Colegio Manuel Pérez desveló el nombre del pregonero de 2012: Manuel Arenas, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos.

En otras imágenes Antonio González y Trinidad Pérez con su familia, sus hijos, hijos políticos y nietos y con el pregonero del año anterior, Manuel Losada Villasante.

Premios y distinciones



Durante las fiestas patronales se hizo también entrega del Premio del Concurso de Belénes y Portales, el primer premio fué para la Farmacia de M^a Eulalia Cabeza y el segundo fué para la farmacia de Francisco Soler Campello. Recogió el galardón su hija, María Fernanda.

■ ■ ■ otros actos



Conferencia de Joaquín Herrera

El acto que ha dado comienzo a las fiestas patronales este año fue la conferencia impartida en el Salón de Actos del Colegio por nuestro compañero Joaquín Herrera Carranza, doctor en Farmacia y Académico de la Academia Iberoamericana de Farmacia, sobre "Dos ilustres farmacéuticos de Triana, Antonio María Fabié y Gálvez y Antonio María Fabié y Escudero".



Visita al Convento de San Leandro

La Fundación Farmacéutica Avenzoar organizó, con motivo de estas fechas, una visita a este convento sevillano.



Bendición del Belén Colegial

Es un acto ya tradicional que reúne también a los más pequeños.



Misa en Honor de la Inmaculada

Tras la Misa, que este año tuvo lugar en San Leandro, y la bendición del Belén, los compañeros compartieron un vino español.

Entrega de las Insignias de Oro y Plata

Como cada año en las fiestas patronales tuvo lugar la imposición de las Insignias de Oro y Plata de la Corporación, reconocimiento a aquellos compañeros que cumplen 40 y 25 años, respectivamente de colegiación.

REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



Insignias de Oro

2011

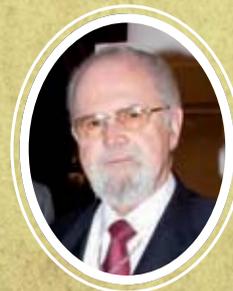




Amalia Algarín Hidalgo



Eligia Aplañés Ramos



Enrique Jesús Ariza Toro



Brígida Barragán Fuentes



Carmen Cerrato González



Francisco Díaz Rodríguez



Victor Julián Díaz Sánchez



Dolores García de Cosío
y García de Murga



Concepción Nuñez Castain



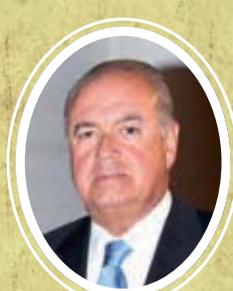
Trinidad Pérez Ballester



Manuel de Santa Ana Garrido



Francisco Soler Campello



Antonio Valdés Sánchez-Palencia



Rosario Vázquez Rosso



María Luisa Mata Castro



Manuela Mateos Millán



REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



Insignias de Plata

2011



María Gloria Algarín
Fiestas



Mercedes Biscarri
Salazar



Magdalena Burgos
González



Enrique Castilla Benítez



María del Carmen García
Fernández



Isabel María Gavilán
Martínez



Julio José Gómez Boza



Antonio Hinojosa
Rodríguez



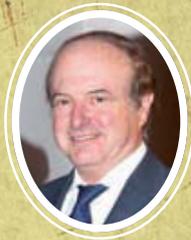
María Dolores del Hoyo
Velázquez



María del Carmen
Jurado Muñoz



Margarita Mallado
Moreno



Diego Martínez
Sarmiento



María del Carmen
Martínez-Villaseñor



María Miguel del Corral
Miguel



María Teresa Moyano
Hortal



Rocío Peñalosa
Vázquez



María Asunción
Pérez Gago



Carmen Rodríguez
García



María Dolores Roldán
Alonso



Eduardo Romero
Labourdette



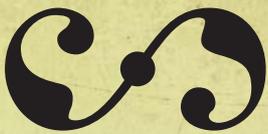
Evaristo Rubio Sánchez



Trinidad Ruiz Pérez



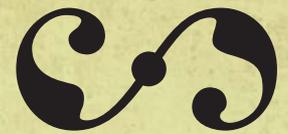
Francisco Valverde
Laborde



Luis Vázquez Sánchez



Isabel Villalobos Vilches



El Gobierno andaluz se pone orejeras y saca por Decreto-Ley la Subasta rechazada por todos

Sin previo aviso, y por el procedimiento menos transparente y participativo, el Gobierno andaluz ha sacado ya adelante su subasta de medicamentos, aquella que nos intentó "colar" en el Concierto de prestación farmacéutica, y que provocó el sonado desencuentro entre la Consejería y los colegios de farmacéuticos andaluces. Sabíamos de las intenciones de la Junta de Andalucía de seguir con idea de las licitaciones, acometiéndola a través de un Decreto, pero lo que no nos esperábamos desde luego era el momento de hacerlo y sobre todo que el texto fuera aprobado en el Consejo de Gobierno como Decreto-Ley y sin comunicarse nada a los representantes de la farmacia andaluza. Porque resulta que estos representantes y los de todos los colegios llevaban días hablando diariamente tanto con la Consejería de Salud como con la de Hacienda para salvarle los muebles a la administración andaluza, y más concretamente sus problemas de tesorería para afrontar los pagos de las facturas en medicamentos al SAS.

Pero se ve que en el ánimo del Gobierno andaluz han pesado mucho más otras razones que las elementales normas de lealtad institucional, y han sacado a todo correr el Decreto-Ley con el objetivo de evitar el recurso contencioso-administrativo directo contra la norma, de eludir el debate parlamentario y de coger también con el pie cambiado a todo el sector, al que le va a resultar muy difícil presentar sus recursos, amén de al propio Gobierno Central, cuyo presidente acaba de tomar posesión, y para el que, por importante que sean las subastas andaluzas, parece probable que centre su atención inmediata en otros temas.

La norma, a la que tuvo acceso *Farmapress* el día de su aprobación, pero no porque la Consejería tuviera la deferencia de enviarla al Colegio, ni siquiera al Consejo Andaluz, contempla la convocatoria pública de los medicamentos prescritos por DOE que se van a



entregar en las farmacias. Aunque por el momento sólo se empezará por tres subgrupos, los más consumidos de los 400 existentes, la idea de la Junta es sacar todas las moléculas, "con el objetivo de aprovechar la economía de escala que supone adquirir medicamentos para ocho millones de usuarios y conseguir bonificaciones por parte de la industria farmacéutica que repercutan en la sostenibilidad del sistema sanitario", ha dicho la consejera M^a Jesús Montero, que no ha explicado desde luego que sus economías de escala significarán que ocho millones de andaluces estarán en manos de un único fabricante o algunos fabricantes sólo, que desde luego tiene que ser muy potente para que no se produzcan desabastecimientos. Tampoco ha explicado que esa subasta, además de convertirnos a los andaluces en ciudadanos de segunda, sin las mismas oportunidades que el resto de españoles, convierte nuestra Comunidad en territorio hostil y no grato para la industria, y que el sector va a acabar convirtiéndose en un erial donde los únicos empleos que queden sean los que aportemos los farmacéuticos, sólo los que podamos sobrevivir a tanto recorte, claro está.

La primera convocatoria pública de omeprazol podría comenzar en enero y tendrá un periodo de vigencia no superior a dos años. Según la consejera de Salud, significará para las arcas públicas un ahorro de entre 40 y 200 millones de euros (la horquilla de 160 millones es sencillamente hilarante). El Decreto señala que la subasta podría ganarla una sola compañía siempre que, "junto a su solicitud de participación en la convocatoria, acredite una capacidad de producción previa suficiente de medicamentos de forma farmacéutica igual al propuesto, así como declaración expresa de asumir el compromiso de garantizar el adecuado abastecimiento". Lo que no sabemos es cómo acreditará ese aspecto. "Si ningún laboratorio lo acreditara, dice el Decreto, entonces el SAS podría elegir dos o más laboratorios, pero se indicará previamente "la forma y extensión en que se va a ordenar la dispensación de los seleccionados". Asimismo, en caso constatado de desabastecimiento, el medicamento elegido se sustituye por el siguiente en el resultado de la subasta y sería motivo de disolución del contrato con el primer laboratorio. Y se permitirá que las farmacias,

excepcionalmente, por falta o urgente necesidad, "acreditadas fehacientemente", puedan sustituirlos por uno de precio igual o menor.

El nuevo Decreto aborda también la prescripción por denominación genérica de los productos sanitarios, que se iniciará con los absorbentes para incontinencia urinaria y favorece también que los pacientes puedan recibir a domicilio los productos que necesiten, bien porque no pueden desplazarse o porque requieren soporte nutricional enteral o dietoterapéutico en casa. Asimismo, extiende la factura informativa, que actualmente funciona en 34 hospitales, a las farmacias.

Rechazo absoluto

La Junta de Andalucía se ha quedado con su subasta más sola que la una. En los colegios de farmacéuticos la hemos recibido como ya la recibimos en su momento, pero con el plus de malestar que provoca haber tenido que estar negociando un crédito bancario para

que nuestras farmacias puedan cobrar ante la deficiente gestión del presupuesto público realizado por la administración andaluza, que se ha quedado sin dinero para pagar los medicamentos de los ciudadanos los dos últimos meses del año. En la industria ha sido valorada como una noticia negativa para la propia industria, pero también para los pacientes, y nosotros coincidimos porque recorta la prestación farmacéutica, limita el acceso de los ciudadanos a determinados medicamentos y nos convierte a todos los andaluces en ciudadanos de segunda con respecto al resto de España. También el PP la ha rechazado de plano e incluso no descarta derogarla si llega al gobierno en las elecciones de la próxima primavera. Su portavoz de Sanidad, Ana María Corredera, ha señalado que "es claramente perjudicial para el sector y no da garantías de que sea beneficioso para la Administración ni para el ciudadano". Además, ha puesto de manifiesto las serias dudas legales sobre la constitucionalidad de este

decreto por "las desigualdades que podría generar en el acceso de la población a los medicamentos con respecto a los ciudadanos de otras comunidades" y por lo que supone de invasión de competencias estatales. Otro temor, más que fundado, es que el Decreto pueda invadir la libre competencia, pues deja fuera de juego a muchos laboratorios.

La esperanza, pues, que tenemos todos es que el nuevo Gobierno que acaba de constituirse recurra la norma, y el discurso de investidura de Rajoy, proclamando la necesidad de un Pacto de Estado con todos los agentes sanitarios y anunciando medidas para garantizar servicios sanitarios básicos comunes en todas las comunidades, nos hace concebir esperanzas de que, aunque haya otras prioridades, la subasta andaluza acabe en el Tribunal Constitucional, que es donde tiene que acabar, con la correspondiente declaración de inconstitucionalidad, por atacar el libre mercado y por atacar la cohesión del SNS.

¿Cómo salimos de esta?



Juan José Martínez Campos

Recuerdo una generación anterior, la mía, intentando cambiar este país, que no el mundo desarrollado y civilizado que ya existía allende los Pirineos. Nosotros sólo pretendíamos cambiar los esquemas en los que esta sociedad se había quedado anclada desde el siglo XIX, por no hablar de los estamentos casi medievales como elementos de control y coerción social y cultural del siglo XX y principales barreras de modernización. En este país se produjo un cambio democrático y social en el que por primera vez pudimos elegir representantes políticos para que gestionaran el desarrollo del país. Y todos ellos se sintieron en el compromiso de intentar pilotar esta nave, con la máxima colaboración pese a las dificultades y diferencias. Fueron posibles sueños como perte-

necer a Europa y sentirse ciudadanos europeos, sin tener que esperar a ser ganadores de casposos concursos televisivos tan publicitados por el régimen como Eurovisión. Adquirimos derechos impensables hasta entonces y con el tiempo entramos a formar parte de la Unión Europea y del euro, con el consiguiente desarrollo y modernización de las infraestructuras del Estado, en gran parte debido a los fondos europeos. Adquirimos la plenitud del estado del bienestar, y entonces caímos en la trampa, se nos financió el café para todos, crédito barato y casi ilimitado para la adquisición de vivienda, apartamento y coche. Todo esto con el consiguiente endeudamiento, sin saber que esta era la solución que dieron las finanzas a la anterior crisis de los noventa, conociendo los efectos

adversos que estaban por venir y que sin demora nos han estallado en la cara. Y en estas estamos, pinchazo de la burbuja inmobiliaria, imposibilidad de cuadrar las cuentas públicas, recortes en sanidad (retardos en el pago a las farmacias, demora de más de un año en los hospitales) y un largo etcétera por todos conocido. El futuro se presenta cuanto menos inquietante y no parece vislumbrarse la solución. Lo peor de todo es que nos dicen los expertos que esta grave crisis no se soluciona ni con un Pacto de Estado, porque en una economía globalizada, las soluciones tienen que ser globales. Todo pasa por Europa y la Sra Merkel. La solución está cada vez más lejos de nuestra mano. No estaría de más reflexionar sobre las decisiones que nos han llevado a este punto.

Actividad colegial

Tertulia de la Academia Iberoamericana sobre Enfermedades Raras



El Colegio ha acogido la celebración de una Tertulia Científica sobre Enfermedades Raras de la Academia Iberoamericana de Farmacia, que preside Alberto Ramos Cormenzana. En la imagen, de izda. a dcha., Salud Jurado

Chacón, presidenta de la Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados; Manuel Pérez Fernández, presidente del Colegio; Alberto Ramos Cormenzana, presidente de la Academia

Iberoamericana de Farmacia, Antonio González-Meneses Sánchez, director del Plan Andaluz de Enfermedades Raras y Moisés Abascal Alonso, presidente de la Fundación Española de Enfermedades Raras (FEDER).

Colaboración en la promoción del pan como alimento saludable



Con motivo de la participación del Colegio en la campaña "Redescubrir el pan, una necesidad nutricional", promovida por la patronal del gremio, Incerhpan, para informar a los ciudadanos sobre la importancia del pan en una dieta sana y equilibrada, el Colegio acogió una charla informativa en la que participaron Juan Romero Candau; Vocal de Alimentación, Ana M^a López Sobaler, Doctora en Farmacia y Profesora del Departamento de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y Lorenzo Alonso, Presidente de Incerhpan. Durante la misma se explicó el desarrollo de esta campaña, que cuenta con material promocional –dípticos– para la entrega a nuestros pacientes.

Conferencia sobre el Acné

El pasado día 15 de noviembre tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio la conferencia "Abordaje del paciente con acné: importancia de las guías de práctica farmacéutica", en colaboración con Isdin y la Universidad de Granada. En la imagen, los participantes M^a Luisa Hurtado que presentó el acto, M^a José Faus, Fernando Martínez, Pilar García y Jerónimo Escudero.



Taller de Formulación Magistral

Dentro del Programa de Formación Continuada del Colegio, se ha estado celebrando durante el mes de noviembre el Curso Teórico-Práctico "Iniciación a la Formulación Magistral, Real Decreto 175/2001". En la imagen, los participantes asistentes a las sesiones prácticas.

Taller de Insulinas y Manejo de Dispositivos

También en el mes de noviembre se celebraron dos sesiones prácticas formativas de este taller, organizado en colaboración con el Laboratorio Sanofi-Aventis.



Los ácidos grasos omega 3



Ante el número creciente de consultas que llegan a la farmacia sobre el beneficio para la salud de determinados complementos nutricionales, alimentos enriquecidos, etc..., el Colegio acogió una conferencia sobre los ácidos grasos omega 3 (EPA y DHA) y su papel más allá de la prevención cardiovascular, en colaboración con Ferrer Health Care. En la foto, Guillermo Rodríguez Navarrete y Ros Llul, ponentes, con el vocal de Alimentación (en el centro), Juan Romero Candau.

Última hora

Manuel Pérez, consejero de PSN Servicios y Consultoría

Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría, la nueva empresa del grupo PSN, ha constituido su Consejo de Administración, del que, junto a otros profesionales sanitarios, forma parte el presidente del Colegio, Manuel Pérez, en calidad de Consejero. El presidente de la nueva empresa es el presidente de PSN, Miguel Carrero, y también forman parte del consejo de Administración Esteban Ímaz, secretario de PSN Mutua; Miguel Morgado, consejero de PSN Mutua; Rodolfo Castillo, presidente del Colegio de Médicos de Murcia; Julio López Gimón, presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, Francisco Parra, presidente del Colegio de Médicos de Albacete; y Francisco López Barcenilla, presidente del Colegio de Podólogos de Castilla-La Mancha. La nueva empresa de PSN ha aglutinado las actividades que antes venían realizando cuatro sociedades distintas. El propósito de esta fusión es optimizar recursos e impulsar nuevos proyectos que ofrezcan valor añadido a los mutualistas.

Laboratorios BIO-DIS colaborará con la Fundación Mehuer



El presidente de Laboratorios BIO-DIS, José María Cantarero, y el presidente de la Fundación Mehuer y del Colegio, Manuel Pérez, han rubricado un convenio de colaboración por el cual Laboratorios BIO-DIS, una importante firma sevillana en el sector de la producción, distribución y exportación de vitaminas, complementos alimenticios y productos dietéticos,

colaborará con la Fundación sevillana en el apoyo a los afectados por patologías raras.

La Fundación Mehuer fue creada por el Colegio y en diciembre de 2010 con el objetivo de implicar a empresas e instituciones líderes de la sociedad civil sevillana y andaluza en el apoyo a los afectados por patologías raras.

Las frases

"Ahora no es cuestión de liberalizar Farmacias, sino de asegurar la solvencia a las que hay"

Santiago Cervera, Diputado del PP por Madrid

"La situación personal de muchas Farmacias por los impagos es realmente difícil"

Jordi Dalmases, Presidente del COF Barcelona

Última hora

Para farmacéuticos jubilados

José Zambrano y Joaquín Herrera.



Continuando con el proyecto de constituir un núcleo de farmacéuticos jubilados de la provincia de Sevilla, hoy volvemos a incidir sobre este tema. En colaboración entusiasta con Joaquín Herrera Carranza, vamos a intentar una toma de contacto con aquellos que lo deseen para ver la forma de poner esta iniciativa en marcha. Así, nos vamos a reunir el próximo día 2 de

febrero, a las 12:00 horas del mediodía, en el Salón de Actos del Colegio para proponer entre todos las líneas de actuación para nuestro grupo. La idea central del proyecto es buscar opiniones, distracciones, salud, compañía, conferencias, viajes, asesorías, etcétera. Todo ello, llegado el caso, con el patrocinio del Colegio. Nada más. Os esperamos y queremos adhesiones y nuevas ideas.

nuevos colegiados

Batlés Estévez, Mónica ● Benítez Jiménez, Marta ● Galán Espina, Alberto ● González Rasero, Ramiro ● Rodríguez Gil, M^a José ● Romero Puerto, Sergio ● Roperó Rodríguez, Alberto ● Said Mohamed, Jalid

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones Farmapress y Farmacia Hispalense con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a ricofsecomunicacion@redfarma.org